

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

Cabe destacar que, los organismos de Bienestar Social y Salud del Distrito realizaron 5 visitas en conjunto con el Ministerio Público y se llegaron a una serie de compromisos para que la persona encargada del Hogar Geriátrico realizara los ajustes necesarios para poder operar de manera adecuada. | Foto: Alcaldía de Cali

[> CALI](#)

## Trasladan a adultos mayores del Hospital Geriátrico San Mateo; el lugar se cerró por problemas de salubridad

En la actualidad, en Santiago de Cali se tiene un censo de 187 hogares geriátricos, de los cuales solamente 22 cumplen con los requisitos legales para ser habilitados y avalados por la Secretaría de Salud.

12 de agosto de 2024

Por: Redacción El País



Las secretarías de Salud Pública y Bienestar Social de Cali, en conjunto con la Personería Distrital, han ordenado la suspensión de actividades del Hogar Geriátrico San Mateo, tras detectar serios incumplimientos en materia de salud pública y bienestar. La medida busca restablecer los derechos de los adultos mayores residentes, quienes se encontraban en condiciones inadecuadas y peligrosas para su salud y seguridad.

Durante las visitas de inspección realizadas por las autoridades, en coordinación con el Ministerio Público, se encontraron múltiples deficiencias en las instalaciones del hogar, incluyendo hacinamiento, mala salubridad, uso de medicamentos vencidos, y alimentos en mal estado.





## Personería de Cali dice que Hogar Geriátrico San Mateo no cumple con requisitos, fallecieron 11 abuelos por diferentes patologías

A pesar de los compromisos adquiridos por la administración del Hogar Geriátrico para corregir estas fallas, no se realizaron las mejoras necesarias, lo que llevó a la decisión de intervenir y trasladar a sus residentes.

[El secretario de salud de Cali, Germán Escobar, informó sobre la operación de traslado de los 20 adultos mayores a otros centros de atención que cumplen con los estándares necesarios para garantizar su bienestar.](#)

“Realizamos un operativo conjunto con la Secretaría de Bienestar Social y la Policía para el traslado de adultos mayores de un hogar geriátrico en Petecuy I, hacia el Hospital Geriátrico San Mateo y Casa Alberna. Se acompañó el operativo por parte de la Personería para garantizar el debido proceso y sobre todo los derechos de los adultos mayores. Este traslado se realizó debido a que el hogar geriátrico que intervenimos no cumplía con las condiciones mínimas para su hospedaje, tratamiento e integridad”, explicó Escobar.

## Proceso de traslado de los adultos mayores

“El objetivo del traslado es poder garantizar los derechos humanos de estas personas mayores, protegiéndolos de manera íntegra, pues se encontraban en un geriátrico que presenta condiciones de hacinamiento, mala salubridad, medicamentos vencidos y comida en mal estado. [Por ello, fue necesaria la intervención de las autoridades del caso y del Ministerio Público](#)”, expresó Jorge Iván Romero, director de [Derechos Humanos y Ministerio Público de la Personería Distrital de Santiago de Cali.](#)



*Cabe destacar que, los organismos de Bienestar Social y Salud del Distrito realizaron 5 visitas en conjunto con el Ministerio Público y se llegaron a una serie de compromisos para que la persona encargada del Hogar Geriátrico realizara los ajustes necesarios para poder operar de manera adecuada. | Foto: Alcaldía de Cali*

“Realizamos el traslado de 20 personas mayores que se encontraban institucionalizadas en el hogar geriátrico San Mateo en articulación con la Secretaría de Salud, Emcali, Personería y otras entidades territoriales, con el fin de restablecer los derechos de todas las personas mayores, cabe aclarar que todas las 20 personas mayores que fueron trasladadas en óptimas condiciones en otros centros de protección”, detalló Luisa Benítez, líder del programa para Personas Mayores de la Secretaría de Bienestar Social.

Puesto que, para la quinta visita -realizada la semana pasada- los compromisos no fueron cumplidos por la persona encargada del Hogar Geriátrico, se tomó la decisión de intervenir con equipo interdisciplinario y con el acompañamiento de la ESE Ladera, ESE Norte, Personería Municipal, Policía y EMCALI, para lograr un traslado hacia la ESE Hospital Geriátrico San Mateo y Casa Alberna, en óptimas condiciones de las personas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y riesgo, al ser expuestos a plagas, medicamentos vencidos, alimentos sin la manipulación adecuada, entre otros.

[Para la Administración Distrital es vital restablecer y garantizar la protección de los derechos de las personas mayores de la ciudad, verificando constantemente las condiciones en las que se encuentran los espacios en donde se prestan servicios a esta población.](#)



**La Alcaldía de Cali proyecta construir un albergue para los habitantes de calle, esto es lo que se sabe**



*Puesto que, para la quinta visita -realizada la semana pasada- los compromisos no fueron cumplidos por la persona encargada del Hogar Geriátrico, se tomó la decisión de intervenir con equipo interdisciplinario. | Foto: Alcaldía de Cali*



hogar geriátrico

Cali

Secretaría de salud



**Sigue el canal de El País Cali en WhatsApp**